



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0152/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 30 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435249 de Dirección Desarrollo Comunitario, Habitabilidad; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección de poleras con bordado de logo institucional para personal Programa Habitabilidad.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de vestuario mencionados en considerando a nombre de: **Ancar Bordados Ropa Publicitaria SPA, Rut N° 76.356.527-0** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$97.730 (Noventa y siete mil setecientos treinta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140515 denominada "Adm. Programa Habitabilidad 2016" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS GOMEZ VEAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

VSMS/CGV/OIV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones



"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 01-02-2017 11:32:33
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-136-SE17

SEÑOR (ES)	ANCAR BORDADOS-ROPA PUBLICIDAD SPA	A Sr (a)	angela Silva Lopez
DIRECCIÓN	4 Oriente 2 y 3 Sur N° Talca	FONO	56-71-2357145
RUT	76.356.527-0	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Indumentaria Habitabilidad		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102901	Prendas de deporte y buzos de mujer	2 Unidad		Polera pique D. M/C 80/20 blanco T/XS T-W	4.990,00	0,00	0,00	9.980
80141611	Personalización de regalos o productos promocional	7 Unidad		Bordado logo 5-10cm Fte. Sup- Izq. ACR	1.000,00	0,00	0,00	7.000
53101604	Camisas o blusas de mujer	3 Unidad		Polera pique V. M/C 80/20 blanco T/S T-W	6.390,00	0,00	0,00	19.170
53102902	Prendas de deporte y buzos de hombre	1 Unidad		Softshell simple D gris T/S T-W	21.590,00	0,00	0,00	21.590
53102902	Prendas de deporte y buzos de hombre	1 Unidad		Softshell simple V gris T/S T-W	24.990,00	0,00	0,00	24.990
80141611	Personalización de regalos o productos promocional	7 Unidad		Bordado logo 5-10 cm MGA- DER ACR	1.000,00	0,00	0,00	7.000
80141611	Personalización de regalos o productos promocional	1 Unidad		MatriZ logo complejo ANEL	8.000,00	0,00	0,00	8.000

Orden de Compra
 Adquisición inferior a 3
 UTM (Debe presentar 3
 cotizaciones)

Neto	\$	97.730
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	97.730
Exento	\$	0
Total	\$	97.730

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°435249 DIDECO
 Decreto 152/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>